

1900; empieza en el mes de Enero 1887; termina en 30 Diciembre, n.º 1990

EL AVISADOR NUMANTINO



PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Se publica los jueves y domingos.

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

Calendarios para 1900

Hemos recibido completo y variado surtido de CALENDARIOS O ALMANAQUES DE PARED PARA 1900 con bonitos y elegantes cromos los bloques ó taboos son religiosos, festivos de charadas y anécdotas, para poder atender á los pedidos de nuestros favorecedores. Dichos almanagues se cederemos á precios económicos. También tenemos: Almanaque de La Ilustración á 2 pesetas. Il. de Bailly-Baillière á 1'50 id. Todo para el año del 1900.

REGALO

Si siguiendo la costumbre de años anteriores regaláremos un bonito calendario de pared para 1900 á toda persona que se suscriba por un año á EL AVISADOR NUMANTINO y pague al contado las CINCO pesetas que importa la suscripción. Los suscritores que deseen recibir por el correo dicho regalo se servirán enviar no 25 céntimos de peseta para el certificado, único medio que podemos emplear para remitirlo.

DE COLABORACION

Madrid 3 de Diciembre de 1899.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señorial y de toda mi consideración: Lo que he visto en los once años que llevo escribiendo sobre hacienda pública, y más especialmente en los ocho años últimos, en los cuales he observado que la prensa de partido (con raras excepciones) los políticos, los partidos, las Cámaras de Comercio y el país en general, por ignorancia unos, y otros á sabiendas, por interés de bandería y amor propio, dan alto y tributan honores á ídolos de bro de falsas divinidades que

confían curar los males crónicos que padece la nación á charlatanes curanderos, que no poseen más ciencia que la de saber halagar las pasiones é intereses de las masas inconscientes, ofreciendo curar las enfermedades que sufre y padece, con el mismo veneno y la misma ponzoña que las han producido.

Mucho sacrificio es para mí el dejar de escribir y arrojar la pluma hallándose la nación sumida en las tinieblas de la ignorancia en las cuestiones de Hacienda y en remedios necesarios para su regeneración, pues la prensa que más circula, que es la que lee el público, especialmente en la capital de la nación, está tan atrasada para tratar bien esas cuestiones como lo estaba en 1891 cuando nos visitó por primera vez y de una manera visible el cambio internacional, el que se creía que era una calamidad pública y es hijo de una ley natural creada por Dios en favor de las naciones débiles en producción que viene á enmendar los yerros de los hombres en materias de economía.

En las cuestiones opinables se puede dudar á veces entre la verdad y el error y de parte de quién está la razón cuando dos individuos opinan distinto sobre un mismo asunto; mas cuando los errores se prueban y demuestran con números, no hay lugar á la duda, y un millón de opiniones contrarias á que dos y dos no son cuatro y si tres ó cinco no tendrían valor alguno contra el que dijera que eran solamente cuatro. Y como yo he hecho una liquidación de todos los presupuestos desde 1872 y he probado que el que ha de regir en 1900 es el más pequeño y reducido de todos, separando los intereses de la Deuda y el descuento que se hace á los empleados; al que diga lo contrario le digo que está equivocado, que vive en el error y lo creeré así mientras no acepte una discusión en la prensa, á la que le invito, reto y provooco para tener el placer de divertirme como

se divierte el gato cuando coje un ratoncillo que antes de quitarle la vida le trastea con las patas.

Como yo no tengo más partido que el de la verdad y el de mi patria, no sé si podré estar mucho tiempo sin escribir sobre Hacienda pública; mas como mi temperamento se alimenta y nutre de la actividad y del trabajo, el intervalo de ocio y descanso lo ocuparé en escribir una obrita que tengo pensada hace mucho tiempo y que es tan incompatible con los números y problemas económicos que haciendo lo uno no podría emprender lo otro, y que por más que tardaré bastante en escribirla, porque versará sobre el asqueroso ateísmo y la incredulidad, para combatir á ambos con la luz de la razón y de la fe tendré el gusto, cuando la publique, si Dios me da tiempo para ello, de mandarles un ejemplar.

Por ser lo último que colaboraré por ahora en ese periódico, tendré sumo gusto en que publique en el mismo esta carta y por ello le anticipa las gracias su affmo. s. s. y amigo q. b. s. m.

JUAN DE DIOS BLAS.

LA ADMINISTRACIÓN EN NAVARRA

Al objeto de que nuestros lectores conozcan los principales procedimientos tributarios de aquella provincia, tomamos los siguientes párrafos de una carta que uno de los diputados dirige á un amigo que le reclama datos sobre la administración de Navarra.

Aquí, dice, paga la provincia al Estado la cantidad que se fijó en la ley de 16 de Agosto de 1841 y que fué elevada á dos millones en 1877.

«La Diputación foral y provincial, que en materia económica ejerce poder soberano, inapelable, forma para el año natural un presupuesto en que incluye todo género de gastos provinciales, á los que

subviene, porque aquí el Gobierno no mantiene más que sus dependencias, y no todas.

Ese presupuesto, en el que van incluidos los dos millones de pesetas para el Estado, y que todo él suele sumar de cuatro á cinco millones de pesetas, es voluntariamente sometido por la Diputación al Consejo de una asamblea de contribuyentes de la provincia, que concurren unos por ser los mayores, y otros por elección de los Ayuntamientos, elección llevada á cabo por el sistema de la insaculación.

Oída esa asamblea y aceptados ó no sus consejos, sin peligro alguno en cualquiera de ambos casos, la Diputación realiza un presupuesto de ingresos por modo indirecto y por modo directo.

Indirecto: consiste en lo reproductivo de algunos gastos, como son los de agricultura, instrucción y caminos, así como algunos arbitrios á la introducción y al consumo. Por todos estos medios indirectos, que significan escasisima gabela para los contribuyentes, obtiene poco más ó menos un millón de pesetas. Los arbitrios á la introducción y al consumo se cobran ó por los Ayuntamientos, ó por empleados de la Diputación que sirven á la vez en otros ramos: versan principalmente sobre las bebidas, el recreo y el lujo, y se acomodan á tarifas establecidas por la misma Diputación.

Directo: lo que no se obtiene por los medios indirectos, se carga á la riqueza de la provincia por igual, y viene ésta á pagar unos tres millones de pesetas, en cuatro trimestres, representando dicha suma hoy el diez y medio por ciento de la total riqueza de la provincia. A cada Ayuntamiento se le reparte un contingente, y él es el encargado de recaudarlo directamente de los contribuyentes, y de entregarlo trimestralmente en la Depositaria provincial.

Para este medio de tributación directa existe un catastro comprensivo de toda la

riqueza territorial, industrial, y comercial de la provincia, á conciencia, rectificado periódicamente por la misma, y sujeto á tarifas que el país en junta general de comisionados hizo, y que también deben rectificarse periódicamente. En ese catastro no figura la riqueza individual, sino la foral de cada pueblo, á la cual se acomoda el repartimiento que hace la Diputación anualmente para cubrir los tres millones de pesetas que por las mismas se exige por directa.

Pero los pueblos tienen también sus catastros locales, hechos por sus juntas de catastro bajo bases parecidas, á los cuales se acomoda el repartimiento individual de lo exigido por la Diputación al pueblo, porque en esos catastros se puntualiza y aequilata la riqueza de cada individuo.

Esos catastros se rectifican todos los años, porque casi todos los contribuyentes alzan ó disminuyen todos los años de riqueza, y de los acuerdos de las juntas de catastro hay alzada á la Diputación.

En todo lo antecedente tiene usted bosquejada la manera de realizar el presupuesto provincial (de que acompaño también un ejemplar relativo al año que corre). Ahora me ocuparé del presupuesto municipal, ó sea del de cada uno de los pueblos.

Hay en ellos una Junta de presupuestos compuesta del Ayuntamiento y contribuyentes de todas clases, á la cual le toca formar en Septiembre el presupuesto que le presenta el alcalde.

En él están incluidas todas las atenciones municipales, que no detallo porque bien las conoce todo el mundo, y son iguales ó parecidas á las de los demás Municipios de la nación.

Los ingresos consisten en arbitrios municipales que los Ayuntamientos, bajo la sanción de la Diputación, establecen también sobre el consumo interior, sobre la introducción, y á veces sobre la exportación de vinos y alcoholes. Lo que no se obtiene con arbitrios, por ser defi-

—De que solo por los medios licitos intentará atraerse el amor de Luisa.

—Contad con ello.

—¿Y después de lo que he hecho me daréis el papel?

—No puedo contestaros, pues depende todo del éxito de mis gestiones.

—¿Luego entonces pensáis exigirme aún más de lo que...?

—No; no os impacientéis, pues espero que me salga bien el plan, y entonces, entonces la prueba que tanto ansiáis, el papel aquel de inmenso valor para los dos os lo entregaré.

A ella no la haréis daño alguno. ¡Es tan guapa...!

—¡Ah, marquesa, no lo sabéis bien! Es mi vida, mi ilusión, por lo único que me he sentido capaz de cometer hasta lo más inconcebible, y por la única mujer que me volvió loco.

—¿De veras la queréis tanto?

—¡Oh! Sí tanto!

Y al decirlo, sus ojos brillaron sobremanera y sus puños se cerraron violentamente, al par que se mordía los labios.

La marquesa no perdía ningún detalle, y el anterior la puso en duda de que si el amor que Manolo sentía por Luisa era puro ó interesado.

—¿Y ella por qué no os quiere?

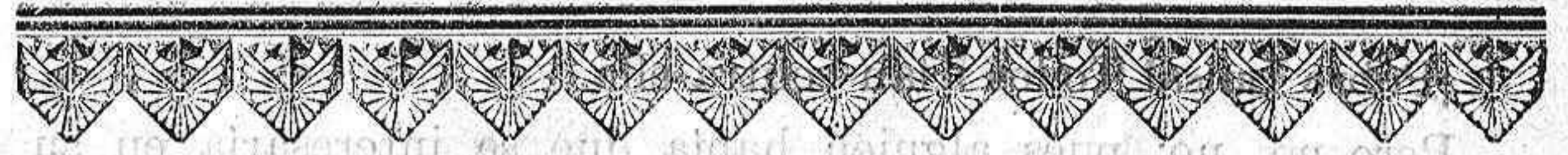
—¡Qué pregunta! En primer término porque.... no tengo una peseta, y en segundo.... porque ya tiene otro novio.

—Entonces ¿qué insistís?

—Porque es necesario que olvide al otro, á Federico, y yo juro que lo olvidará.

—¿Habéis dicho que se llama Federico el otro?

Manolo, sin querer, habia pronunciado un nombre que habiera deseado tener oculto; pero con lo exaltado que estaba no se dio cuenta de lo hasta que Estrella le hizo la anterior pregunta.



XIII

Manolo ya estaba impaciente esperando á Estrella.

No habia en la antesala ni un solo mueble que no hubiera examinado infinidad de veces.

Hacia unas dos semanas que habia celebrado una entrevista con Estrella, en la que trataron de asuntos de mucho interés para ambos.

La visita que hizo Manolo á doña Andrea fué lo suficiente para que aquél se determinase á descubrirse completamente y contar cuanto poseia, no sin antes haber arrancado á Estrella la palabra de ayudarle cuanto fuera necesario.

El plazo que le habia sido señalado espiraba, y Manolo, puntual á citas, y en especial á las de esta clase, tan trascendentales para él, no habia retardado su presencia.

El plan que habia urdido su enloquecido cerebro estaba trazado de mano maestra. Mil probabilidades contra una habia para esperar que no saliesen fallidas sus esperanzas.



ciente en producto, se reparte á la riqueza en la misma forma que cuando se trata del contingente provincial.

Por último, los Ayuntamientos dan cuentas anuales á la Diputación, y la Diputación espontáneamente, las rinde á la Asamblea de que al principio he hablado.

Tal es en compendiado resumen nuestro procedimiento tributario: poca burocracia, mucha honradez y mucha actividad; de ello es prueba lo refractarios que todos los navarros ó la mayor parte, somos á desempeñar cargos públicos en la provincia. Puedo asegurar á usted que apenas hay un diputado entre los siete que componemos la foral, que no haya sido arrastrado á él contra su voluntad y contra su conveniencia. Es muy caro además el serlo porque aquí todo es gratuito y no se gasta una peseta en recreaciones ni cosas ficticias.

Celebraré que de alguna utilidad sean á usted estas notas hechas á vuela pluma, y en todo caso, suplirá con gusto cualquier deficiencia su muy atento seguro s. q. s. m. b. *Serafin Mata y Onecas*

Carta de Madrid

Madrid 2 de Enero de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Ayer hizo cien años que Puerto Rico y las provincias de la Luisiana y Florida y el reino de Nueva España, Venezuela, Guatemala, las provincias del Río de la Plata, el Perú, Chile y el extenso Archipiélago de Filipinas, pertenecían á la corona de Castilla. Hace cien años que en el transcurso de la historia de un pueblo viril y legendario, que apenas se echa de ver, teníamos influencia poderosa, muchísimo dinero y extensas colonias, y bastó aquel lapso de tiempo para que todo se haya perdido, liquidando el siglo con temibles convulsiones nacionales, todavía palpitantes á principios del siglo de las luces.

Entra el nuevo año con verdaderos temores por los problemas pendientes en todo orden de asuntos y de intereses que luchan entre sí, sin que se adivine la esperanza de una regeneración indispensable; y sin que las lecciones de lo pasado, ni las incertidumbres del porvenir nos conduzcan á lo más provechoso. Todo parece anémico y degenerado, y es que las fuentes de producción parecen agotadas, en fuerza de esquilmeos, y la virilidad, al trocarse en indiferentismo, acarrea los mayores horrores. Entra el nuevo año recor-

dando á los hombres viejos, á las eminencias del saber y de la santidad, y aparecen el Sumo Pontífice, que nació en 1810; Verdi, en 1813; la reina Victoria, en 1819; Crispi, en 1819, y Spencer, en 1820. España también debe recordar á sus ilustres ancianos al comenzar el año, y en primer término descuella el señor conde de Cheste, hijo de un virrey, literato insigne y amigo nuestro, que nació en 1810. Viene luego el Sr. D. Francisco Pi y Margall, el modelo en la consecuencia y el hombre trabajador y estudioso que, aparte de sus constantes tareas periodísticas y de su bufete, lleva al día el movimiento intelectual del mundo entero. Eduardo Benot, Víctor Balaguer, Sánchez Pérez y Federico Rubio, todos ellos lumbreras del saber, entran en el año nuevo coronados por las diademas de las canas. Otros muchos viejos ilustres tiene España, singularmente en la política, donde las luchas todo lo esterilizan, y á todos desea EL AVISADOR conserve Dios muchos años de vida para honra de la pléyade ilustre de ancianos que España respeta por sus talentos y actividades. Asimismo Soria también tiene sus ancianos, y en este punto debe recordarse á don Lorenzo Aguirre, hijo predilecto de esa provincia á quien tanto ama y á quien tanto los sorianos quieren y respetan.

Consejo de ministros.

Dos horas han estado reunidos en la presidencia los ministros de la corona. El jefe del Gobierno, como ministro de Estado, dió cuenta de las bases en que debe fundarse el Tratado de paz entre España y los Estados Unidos. Estas bases son 34 y todas fueron aprobadas por el Consejo.

Enteró el Sr. Silvela al Consejo de una Real orden dirigida al ministerio de Hacienda con el fin de que empiecen los trabajos preliminares para concertar el tratado de comercio entre España y la República del Norte América. Parece ser que el proyecto de extradición será más amplio que el que existía antes de la guerra, porque comprenderá mayor número de delitos. El señor ministro de Hacienda habló de los decretos que ayer empezaron á regir en Hacienda, Estado y Gobernación. El señor ministro de Gracia y Justicia expuso la creencia de que el presupuesto de su departamento será aprobado en el Senado en la sesión de hoy y expuso el modo de hacer la adaptación, que á juicio del señor conde de Torrealanz, y con el propósito de las economías, sería la reducción en el personal de la magistratura. Pero esta reducción, dijo el ministro, se alcanzará amor-

tizando todas las vacantes á medida que vayan ocurriendo.

El Sr. Villaverde leyó un reglamento para la cobranza del impuesto sobre los azúcares. Este reglamento ha sido redactado por una comisión mixta de empleados de Hacienda y fabricantes. El Consejo aprobó el reglamento y esta mañana lo firmó S. M. la reina. El Consejo acordó conceder los bronce para levantar en Ibiza un monumento que perpetúe la memoria del general Sr. Vara del Rey. A la salida del Consejo se dijo que el señor Villaverde había recomendado á sus compañeros que se ocupasen en la reorganización de los servicios públicos y como consecuencia de ello preparen los presupuestos parciales de gastos para 1901 antes del 15 de Marzo, en cuya fecha los necesita el señor ministro de Hacienda para confeccionar el proyecto general.

De nuevo los debates

Esta tarde han vuelto á reanudarse los debates en ambos cuerpos colegisladores. La concurrencia al Congreso es mucha, viéndose en los escaños bastantes diputados. Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra. Los liberales dicen que las nuevas tareas parlamentarias se prolongaran hasta el mes de Julio. En estos seis meses cuántos discursos tendrán que oírse? Vendrá después en Mayo otro nuevo presupuesto, y vuelta á empezar, sin que resulten nada útiles los debates. El Gobierno, como se sabe, se obstina en sacar adelante los presupuestos y las oposiciones procuran evitarlo, y de estos escarceos sobrevendrá el tedio, dándose mayor importancia á cualquier suceso que á las energías de la gente política. Aprobados los presupuestos de los ministerios de Gracia y Justicia y Marina, en el Senado, y en el Congreso los de Guerra y Fomento, principiará la discusión de las leyes especiales. ¿Pero cuántas sesiones se emplearán en las discusiones de todo esto? Nadie puede predecirlo. Háblase de reuniones que tendrán los senadores y diputados ministeriales para ir afirmándose la cohesión y la inteligencia necesarias; pero por un lado los republicanos, los amigos de los Sres. Romero Robledo, y Canalejas por otro, y sobre todo los del señor duque de Tetuán, y por otro algunos elementos descontentos, acaso originen más de una sorpresa, como ocurrió en la votación memorable de los ciento.

Sociedad cooperativa agrícola.

Hace algunos meses que el autor de

estas líneas, en las columnas de EL AVISADOR, al estudiar el movimiento cooperativo de todas las clases, excitó el ánimo de los agricultores de Soria para constituirse en importantísima sociedad. No faltó en Soria quien encaminara sus pasos á la realización de la idea vertida, como acontece siempre en aquella cultísima capital al tratarse de la verdadera defensa de sus intereses. Hoy toca á la importantísima villa de Mora (Toledo) salir del marasmo y de la incuria, celebrando una importante reunión á la que acudió todo el vecindario con el propósito de fundar una sociedad cooperativa agrícola. El entusiasmo y unanimidad con que fueron acogidos los acuerdos que se tomaron por todo el pueblo fueron aplaudidísimos y se nombró una comisión que preside el Sr. Martín del Campo, encargada de redactar el proyecto de reglamento. Encarecer la eficacia de las sociedades cooperativas agrícolas, huelga, porque en el ánimo de todos cuantos emplean sus vidas y sus fuerzas en la ruda labor de los campos está la indispensable unión para protegerse mutuamente en aquellos momentos en que la desventura de las tormentas, el incendio, la falta de las máquinas agrícolas, de los abonos, de las cosechas y de los medios para la adquisición de semillas y especialmente para el pago de los tributos en años de productos negativos, ocasionan inmensas tribulaciones en el seno de la gran familia agrícola soriana. Es por esto que la sociedad cooperativa agrícola se imponga cuanto antes en un país cuyo clima muchas veces contraría el afán y los trabajos de miles de labradores si es que estos pretenden continuar por los senderos de la protección que merecen, ya que desgraciadamente en muchísimas ocasiones se ven abandonados á sus propias fuerzas. Estas deben emplearse mancomunadamente, como lo entendieron y entienden los labradores de Mora y en otras muchas localidades que desentendiéndose de la política, pretenden fomentar y desarrollar el germen de riqueza que constituye toda su esperanza y toda su existencia.

Noticias.

Con arreglo á lo dispuesto por el Sumo Pontífice, se ha celebrado en todas las Iglesias de Madrid una misa cantada al manifiesto de Su Divina Majestad, á las doce en punto de la madrugada del día de ayer. La concurrencia de fieles á los templos fué inmensa y la devoción y el recogimiento, propios del sagrado acto.

—Ha fallecido en esta capital la señora Doña Eleuteria Rodríguez y Herrero,

viuda de Arcenillas y madre amada y cristiana de nuestro querido amigo Sr. D. Antonio Arcenillas, antiguo probo oficial del Consejo de Estado. En sentido pésame, lo mismo que á sus hermanos Doña Marcelina, D. Jenaro y doña Lorenza y Doña Eulalia de la Fuente, demas parientes, deseándoles á todos la precisa resignación, aun cuando las agotables virtudes de la finada no podrán jamás olvidarse por sus hijos, todo para con la santa señora que está rogando á Dios desde los cielos por ellos.

—Se abre concurso para proveer varias plazas de médicos directores de baños. El acto se verificará el día 1.º de Febrero próximo.

—Agradicidas con un premio de seis mil pesetas en la Lotería de Navidad varias vecinas pobres de Arroyo del Puerto (Cáceres), al presentarse á cobrar el premio se les manifestó que tienen que esperar á que haya fondos.

—Ha fallecido repentinamente el presidente de la Audiencia territorial de Coruña, D. Eugenio Gutiérrez Mancilla. Descanse en paz.

—Entre los frailes agustinos liberados últimamente en Filipinas, se encuentra el Padre Mariano Rivas, natural de Tarazona (Zaragoza).

—Ha cesado en la dirección del periódico diario, *El Español*, el Sr. D. José Sánchez Guerra, designando para sustituirlo al exdiputado á Cortes, Sr. Soler y Casajuana.

—Ayer no ha ocurrido caso alguno de peste en Oporto.

—Ha llegado á Madrid el señor ministro de Fomento.

—La enfermedad que viene padeciendo nuestro representante en Roma señor conde de Benomar se ha agravado bastante.

—Ha fallecido en Madrid el señor marqués del Busto.

—Descanse en paz el notabilísimo médico y querido amigo.

—Se encuentran enfermos los exministros Sres. D. Alejandro Groizard y los marqueses de Montalvo y Torreleguana.

—Háblase de que en breve se llevará á la práctica una combinación diplomática, figurando en ella para un puesto importante, el exsubsecretario de la presidencia Sr. D. Guillermo Rancós, marqués de Casa-Iglesia.

—Mañana se nombrará en el Congreso la Comisión que entienda en el proyecto de accidentes del trabajo.

¡Pobre Luisa! Todos irían contra ella.

—Pero no, no; pues alguien había que se interesaría en su favor.

—Más tarde veremos quién era.

La puerta que daba acceso á la habitación en que se hallaba Manolo se abrió y en su dintel apareció Estrella vestida con una sencillez elegantísima.

—¡Gracias á Dios, querida marquesa, que me atorgáis el favor de que os vea!

—Caballero..... acaba de dar la hora señalada y no podéis pedir más.

—Tenéis razón que os sobra; pero se me hace tan largo el tiempo esperando saber..... que, francamente lo digo, creí que sería mucho más tarde.

—Cuando queráis os puedo dar cuenta de lo que os prometí.

—A vuestras órdenes.

La marquesa echó á andar y tras ella Manolo.

Entraron en el gabinete, al que tantas veces hemos llevado al lector, y cada cual tomó asiento.

Los dos permanecían sin decir ni una palabra.

Manolo, impaciente y ansioso de saber nuevas, rompió el silencio y dijo:

—Y bien, ¿qué hay de nuevo?

—Pues que según os prometí el otro día hoy vendrá esa oficiala á mi casa.

—Y la hablaréis.....

—De lo que os concierne á vos.

—Mil gracias os doy por la puntualidad con que habéis obrado.

—No merezco gracias, pues soy un instrumento solo, manejado por vos, que gozáis con atormentar á una mujer indefensa.....

—¡Marquesa! Las circunstancias obligan.....

—Está bien.

—Por un pequeño servicio el asesino de D. Rafael Hinojosa se verá libre, completamente libre de la justicia, y todo se lo deberá á su hija Estrella.

—¡Ah!

—¿No vale mucho más la vida y la tranquilidad de un padre que cuanto habéis hecho en mi favor hasta la hora presente?

—El precio es caro!

—Según vuestro modo de pensar, sí; mas á mi manera de ver no lo encuentro excesivamente caro.

—Hablemos claro para terminar pronto esta clase de entrevistas que tanto me fastidian.

—Tenéis razón, hablemos claro. ¿Decís que hoy vendrá Luisa?

—Hoy.

—¿Y la diréis?

—Que quiero que asista á la reunión del jueves.

—La extrañará.

—No tanto, pues mi doncella sabrá convencerla.

—¿Lo cree así?

—Sí.

—Y yo seré presentado á vuestro esposo.

—Como un bienhechor de la sociedad de que soy presidenta.

—Es necesario que ignore que soy un cualquiera y sin una peseta.

—Lo ignorará.

—¿Los jueves es el día señalado para estas reuniones?

—Desde hace tiempo recibimos ese día.

—Entonces la cosa marchará perfectamente.

—Pero usted debe cumplir también su palabra.

—¿De qué?

-De día en día aumenta el número de pobres que acude al comedor de la Caridad, establecido en el Asilo del Sagrado Corazón de Jesús. Ayer fueron socorridas con sopa 1.202 personas.

-Los Sres. de Salvany obsequiaron con un espléndido banquete a sus amigos, solemnizando de este modo la salida y entrada de año.

-La Gaceta publica la ley de reforma del artículo 7.º del Código de Justicia militar.

-El día brumoso: ha llovido muchísimo.

-Los círculos políticos muy concurridos.

No ocurre otra cosa. Suyo afectísimos,

EL CORRESPONSAL.

EL AÑO SANTO

Cumpliendo la disposiciones pontificias y recomendaciones del Obispo, han tenido lugar en las iglesias de esta ciudad los cultos al Sagrado Corazón de Jesús para solemnizar la entrada en el Año Santo, ó sea en el de 1900, que termina el siglo actual.

En la iglesia colegial se celebró a las diez de la mañana del domingo 31 de Diciembre misa solemne con exposición del Santísimo, en la que predicó el Abad delltre. Cabildo Colegial, Sr. Gamarra. A continuación se recorrió procesionalmente el vía-crucis, leyendo en cada paso una sentida oración el coadjutor de la parroquia de San Pedro.

Uno y otro acto fueron solemnísimos y el gran concurso de fieles demostró, con su sumisión y reverencia, que tiene fe y espera en los consuelos de la religión católica.

Por la tarde se practicó el ejercicio del vía-crucis en las parroquias y también con gran asistencia de fieles.

A las doce menos cuarto de la noche las campanas de las Iglesias anunciaron que en breve se iba a celebrar el Santo Sacrificio de la misa, conforme lo había dispuesto el Sumo Pontífice, y era de ver circular la gente por las calles dirigiéndose unos a la Colegial, otras a la Iglesia de Nuestra Señora de La Mayor y otros a la de San Juan, del Hospital y de la Merced, llenándose todos los templos.

Dadas las doce comenzaron las misas solemnes y a su tiempo se acercaron a recibir el Pan Eucarístico multitud de personas en unas y otras iglesias, más mujeres que hombres, es verdad, lo cual prueba que el amor a Jesús es más acendrado en aquellas.

¡Que Jesús, en el Año Santo que hemos comenzado, ilumine el entendimiento y excite la voluntad de todos los hombres y muy especialmente de aquellos que nos dirigen y gobiernan, para que cesen las diferencias que traen dividida y subdividida a esta sociedad, y renazca el amor mutuo, la fraternidad necesaria, a fin de que nuestra querida España vuelva a ser grande como lo fué en los tiempos en que los hombres se amaban como Jesús quiere que se amen.

UNA CIRCULAR

La Sociedad de Labradores de Valladolid nos dirige, con fecha 1.º del actual, una atenta carta rogándonos la publicación de la siguiente circular:

«May señor nuestro: Habiéndonos acordado en sesión celebrada ayer por la Junta general de asociados al Centro de Labradores, no tener representación oficial en la próxima Asamblea iniciada por la Comisión Permanente de las Cámaras de Comercio, y ordenado que se pasase en conocimiento de los agricultores, las razones que para esa resolución ha tenido el Centro; gustosísimos cumplimos este mandato.

Desde los primeros momentos, al enterarnos de los términos en que se hallaba redactada la circular de la Comisión Permanente, invitando a una Asamblea de contribuyentes en esta ciudad, comprendimos las dificultades que este Centro y demás representaciones agrícolas habían de encontrar para poder llevar su representación con utilidad de los intereses que representan, dificultad no nacida de las intenciones de los señores que componen aquella Comisión, y sí, tal vez, porque entendieran, con patética sinceridad, que haciendo la invitación en la forma que la hacían, era el único medio de que la Asamblea diese satisfactorios resultados, y de aquí parte la equivocación.

En primer término, el manifestar era indispensable para poder concurrir a la Asamblea hallarse en un todo conforme con las conclusiones acordadas en la primera Asamblea de Zaragoza, debió conocer la Comisión Permanente que si bien los agricultores podían aceptar el espíritu que las informaba y aun hacer suyas muchas de ellas, había algunas que debían, cuando menos, modificarse, y sobre todo, el no tener dere-

chos a los agricultores a proponer otras que, a su juicio, son de absoluta necesidad para la defensa de sus intereses y de los que no se halla siquiera en la aludida Asamblea, cuyo olvido no le censuramos por encontrar natural que habiéndose congregado representaciones comerciales, se preocupen principalmente de esos intereses, les imposibilitaba concurrir.

Otro inconveniente encontramos y es que al llevar nuestra representación a la en proyecto Asamblea, no podíamos menos, si habíamos de cumplir con la misión que tenemos, de pedir se acordase de manera solemne que al repartirse los impuestos por la Hacienda, se hicieran en forma equitativa, y que a los agricultores se les considerase a este efecto al igual de la industria y comercio, puesto que no es justo pagemos por utilidades, que son la mayor parte de las veces ficticias, y lo que es más irritante, impuestas por la administración, cosa que sólo ocurre a la clase agrícola, tal vez y a pesar de la prudencia de todos, esto produjera en la Asamblea dualismos, por interpretarse los móviles que inspirasen esas manifestaciones en el deseo de esterilizar los esfuerzos de los iniciadores de la Asamblea.

Además existe otra poderosísima razón para no tener representación oficial este Centro.

En la segunda Asamblea de Zaragoza, iniciada por el Sr. D. Joaquín Costa, estuvo representado el Centro de Labradores, adhiriéndose a los acuerdos allí tomados, entre ellos la creación de la Liga de Productores, y desde entonces viene sometido a los acuerdos de la misma cómo había de tener representación oficial en otra Asamblea iniciada por otras personas, por patrióticas y abnegadas que sean, al objeto de formar un organismo de todos los contribuyentes, cuando tenían otro reconocido con el propio fin? ¿No sería esto proceder de ligero en asunto tan trascendental?

Esta nuestra resolución no significa oposición de género alguno a las aspiraciones de la Asamblea proyectada, y si únicamente el que bien pensado, no encontramos términos hábiles para poder asistir oficialmente, puesto que no se nos permite proponer ni discutir asuntos que para los intereses agrícolas son de absoluta necesidad proponer y discutir; porque estamos adheridos a la Liga de Productores, Liga que subsiste y a la que además de nosotros, se adhieren todos los intereses productores con inclusión de las Cámaras de Comercio, y sin su mandato no podíamos dignamente concurrir.

Estos han sido los móviles impulsores de la resolución que nos permitimos comunicar a usted; pero volvemos a insistir en el consejo que le dabamos en circular del 23, de ser conveniente asistían a la Asamblea, para reunimos después en estos salones, cambiemos impresiones y resolvamos lo más conveniente.

Esta Junta le anticipa las gracias y se ofrece incondicionalmente a sus órdenes La Junta Directiva.

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al lunes último se publican las disposiciones siguientes:

Edicto del Gobierno civil, haciendo saber que por D. José María Ruiz Galán, vacante de Grávalos, se han denunciado varias pertenencias de mineral de hierro argentífero en término de Armejún y Villarjío.

Circular de la Comisión provincial, imponiendo varias responsabilidades a los Ayuntamientos que se hallan en descubierto del servicio de balances.

Otra de la Junta provincial de Instrucción pública haciendo saber que por el Ilustrísimo señor Director general, ha sido nombrado Maestro auxiliar en propiedad de la Escuela práctica agregada a la Normal de Maestros de esta capital D. Francisco Beltrán de Lubiano y Zárate; y por el Ilustrísimo señor Rector de este distrito universitario, Maestros también en propiedad los Sres. D. Modesto Heras Velasco, para la escuela de Langas; D. Rafael Vicente Pardos, para la de San Leonardo, y doña María Gardé Erviti, para la de niñas de Noviercas.

Vacante. Se anuncia la Secretaría del Ayuntamiento de la Póveda, con el sueldo anual de 350 pesetas.

El Ayuntamiento del Burgo de Osma anuncia para el día 14 del actual la subasta de las obras de desmonte y arreglo del pavimento de la calle Mayor, en una extensión longitudinal de 118 metros y bajo el tipo de 1227 pesetas 79 céntimos.

En el de ayer.

Real orden circular del ministerio de la Gobernación dictando reglas para el cumplimiento de la Ley de 25 de Diciembre último que modifica las disposiciones de Reclutamiento sobre la edad del alistamiento hechas antes del 1.º del actual y que los datos que los Ayuntamientos tengan reunidos los reserven hasta 1.º de Enero de 1901, en cuya fecha deberán ser alistados los que cumplan 20 años en el año corriente.

Otras de las disposiciones de dicha Real orden se refieren a la forma en que han de alistarse los mozos que no fueran incluidos en los reemplazos de 1893 y 1899.

Y por último se dispone que en las fechas que señala la ley de Reclutamiento se proceda por los Ayuntamientos a la revisión de las excepciones que disfruten los mozos de los reemplazos de 1897, 1898 y 1899.

Aguas. Resolución del señor Gobernador civil de la provincia en el expediente promovido por D. Felipe Torroba, vecino de Vinuesa, para la concesión de 6 litros de agua por segundo, derivados del cauce denominado Caz, y destinados al riego, imponiendo la servidumbre de acueducto a la finca denominada «El Lavaderón» de la propiedad de D. Pío Carretero, vecino también de Vinuesa.

Vacante. El Ayuntamiento de Ciria anuncia la de Veterinario de dicha villa con la dotación de nueve celemines de trigo puro por cada caballería mayor y la mitad por cada menor, con

más el herraje regulado al precio de costumbre. El plazo para solicitarla es de veinte días.

Ecos y noticias.

La alcaldía de esta capital, por acuerdo del Ayuntamiento anuncia, en bando de fecha 2 del actual, la subasta de varios lotes de leña procedentes de la poda de árboles de los paseos y jardines de esta población, cuyo acto se celebrará por pujas a la liana el día 11 del mes actual a las doce de la mañana, adjudicándose al mejor postor.

Los lotes que se han de subastar son: Paseo de la Dehesa, diez lotes tasados en 18, 23, 21, 23, 23, 18, 21, 12, 18, y 21 pesetas respectivamente cada uno.

Paseo del Mirón, tres árboles números 1, 2 y 3, tasados en 5 pesetas cada uno.

Bajada del Cármen, un lote de cuatro árboles, tasado en 7 pesetas.

Paseo de la Florida, árboles números 1 al 7 inclusivos, tasados respectivamente en 6, 5'60, 6, 6, 6, 6 y 4'50 pesetas.

Hoy celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia parroquial de Valdenarros el presbítero D. Felix Nuño de Miguel, hijo de nuestro estimado amigo D. Justo, maestro de niños de dicho pueblo, siendo padrinos D. Martín Dueña Edo, párroco del mismo y D. Francisco Jiménez, diputado provincial, y madrina doña Irene Sanz de Miguel, hermana del celebrante. El sermón estará a cargo de don Elías Nuño Solasa.

Felicidades al nuevo sacerdote y a su estimada familia por el trascendental acto que hoy tiene lugar y deseamos al primero la gracia sobrenatural para que pueda cumplir bien su delicada misión.

Fallecimiento.—Nuestro estimado amigo don Aniceto Sánchez, del comercio de Yanguas, lamenta la pérdida de su hija Mercedes, hermosa niña de 4 años de edad, que falleció en dicha villa el día 31 de Diciembre último.

Sentimos la desgracia que aflagó a Sr. Sánchez y a su señora y nos asociamos a la pena que experimentan.

El día 1.º del actual, como todos los años, se celebró en el Circolo de la Amistad la elección de la Junta Directiva para el año corriente, resultando elegidos:

Presidente, Don José Morales Estévez; Vicepresidente, D. Felipe Ruiz; Contador 1.º, Don Gregorio Cuevas; idem 2.º, Don Cipriano Lantae; Tesorero 1.º, D. Nicamor Manrique; idem 2.º, Don Francisco Suay; Secretario 1.º, Don José Sanz Olvera, y Vicesecretario, Don Nicamor García.

Dichos señores tomaron en el acto posesión de sus cargos y el elemento joven del Casino pidió y obtuvo de la nueva Junta la celebración de un baile improvisado, que estuvo muy concurrido.

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

De cómo se practica la libertad en estos tiempos da verdadera idea la siguiente noticia que con referencia a las fiestas del Año Santo en Roma publica un periódico católico de aquel reino.

«El Gobierno, dice, ha hecho saber al Vaticano por medios indirectos y confidenciales, que durante el Año Santo se impedirá a toda costa toda demostración hostil, anticatólica, pero que no permitirá ninguna procesión ni ceremonia pública de los católicos en las calles ni plazas.

De manera que a los católicos que somos la inmensa mayoría de Roma, se nos permitirá sólo aquello que no se nos puede prohibir; es decir, la celebración del Año Santo en el interior de las iglesias.»

Buenos negocios.—El Banco de España ha dispuesto repartir un dividendo del 14 por 100 a los tenedores de acciones.

En el pasado semestre se les entregó el 10. La Tabacalera también parece que ha prosperado.

Repartió el 9 en el primer semestre del año actual y dará ahora el 10.

No hay duda: Negociar con el Estado ó con los vicios, es mucho mejor que meterse en empresas de canalizar ríos, construir ferrocarriles ó fecundizar eriales.

Nuevas cerillas.—Se han inventado unas cerillas de papel enrollado que duran mucho más tiempo encendidas y son bastante más baratas que las de madera y esparma.

Lo que no sabemos es dónde las venden.

«En la feria de Valencia se está exhibiendo un hombre que pesa 23 arrobas.

La cintura mide dos metros de circunferencia.

He ahí un hombre de peso. ¿Si será este el hombre que necesita España?

La Diputación de Burgos trata de construir un manicomio.

Lo creemos; porque van haciendo falta muchos.

La Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga, bajo la acertada dirección del párroco de San Clemente D. Constancio Amezaña, ha renovado los cargos de la Junta para el presente año de 1900 del modo siguiente:

D. Joaquín García de Diego, presidente; don Feliciano Forcada Amezaña, vicepresidente; don Vicente Fonturbel García, secretario; D. Eduardo García de Diego; vicesecretario; D. José Muñoz García, tesorero; D. Antonio Molina Jiménez, vicesorero; D. Félix Sánchez Malo Granaños, instructor de Aspirantes, y D. Manuel Ca-

cho Molina, vice-instructor, que tomarán posesión el 6 del corriente.

El parto de los montes.—El Excmo. señor ministro de la Gobernación ha tenido en constante tensión los ánimos de todos los españoles con el anuncio que hizo hace ya días de que iba a implantar una importante reforma, reforma que no podía revelar mientras no la aprobara el Consejo de ministros.

Todo el mundo hacía conjeturas sobre qué sería la reforma tan decantada, hasta que el señor Dato nos la ha dado a conocer disponiendo que en Correos y Telégrafos se cuenten las horas del día correlativas, ó sea desde la 1 a la 24. Es decir que en dichos centros se cuenta de este modo: las 13, las 15,... las 24 horas del día tantas.

¡O lo que es lo mismo, el parto de los montes. Y vamos regenerándonos.

En la subasta que tuvo lugar el día 2 del corriente en el Gobierno civil de esta provincia para la conducción de la correspondencia en coche desde Soria a Yanguas, tenemos entendido que se adjudicó el servicio interinamente al actual concesionario D. Lucas Bartolomé, por la cantidad de 1.990 pesetas.

En el término municipal de Vinuesa se encontró hace pocos días el cadáver de un hombre que resultó ser de un mendigo que en días anteriores pedía limosna en dicha villa.

ANUNCIOS

Cognac y Licores.

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

A LA PRENSA ESPAÑOLA

Con el laudable propósito de que La Prensa Española, ocupe en la próxima Exposición de París, el lugar que le corresponde, solicito su concurso y le invito a secundar mi proyecto.

A este fin, ruego a todos los señores directores de periódicos y revistas de España; diarios, semanarios, quincenarios, mensuales, etc. sin distinción de clases, ya sean católicos, religiosos, oficiales, militares, legislativos, profesionales, políticos, científicos, ilustrados, modas, labores, sports, y en general toda clase de periódicos, hagan el favor de publicar este anuncio y remitán con las señas que se indican dos ejemplares del primer número que publiquen en 1900, al objeto de formar dos colecciones completas, las que después de ordenadas y encuadradas con el esmero que la índole de la obra requiere, llevarlas a la Exposición.

No dudo que el pensamiento tendrá buena acogida por parte de la prensa y no quedarán defraudadas mis aspiraciones.

En la imposibilidad de dirigirme a todos los periódicos de España, solicito la reproducción de este anuncio.

Igual invitación se hace a la prensa de Francia y Portugal.

Dirección: Provincia de Zaragoza, Sr. D. Pedro Alvaro Carrasco, Estafeta de correos, por Daroca, MAINAR.

VACANTE

Por renuncia del que la desempeñaba queda vacante en Villarroya de la Sierra la plaza de sacristán-organista, dotada con treinta pesetas mensuales, pagadas sin descuento, según cobe el Culto del Estado, y los derechos y emolumentos de arancel que por ambos conceptos le puedan corresponder.

Se admiten solicitudes por veinte días a contar desde la fecha, con expresión de méritos y servicios de los aspirantes.

Villarroya de la Sierra 28 de Diciembre de 1899.— Pascual Sanz. 1-2d

AMA DE CRÍA

con leche fresca desea criar en su casa. Para tratar dirigirse a Guillermo Garrido, vecino de Adradas. 1-1d

SASTRERÍA CON GÉNEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me

LA DELICIA

CONFITERIA, REPOSTERIA Y CERERIA

DE LA

Señora Viuda de Miguel é hijos.

Este acreditado establecimiento ofrece a su numerosa clientela un gran surtido en turrónes, anguilas, quesos, figuras de mazapán, cajas para dulces y objetos propios del día de Reyes también y la excelente MANTEQUILLA DE SORIA, haciéndose en la actualidad grandes envíos a todas las provincias de España por la exquisita elaboración de esta casa.

LA DELICIA

43, Collado, 43.

44, Collado, 45.

RELOJERÍA

DE HERMENEGILDO PASTORA

Postigo núm. 2, Soria.

(Esquina a la Plaza de Herradores).

Gran surtido en relojería de pared bolsillo y despertadores. Taller especial para composturas. Instalaciones y reparaciones de relojes públicos

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia.

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principal de la provincia de Soria

SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral.

SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mútua de incendios de casas en Soria» según el cual, y a contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado a todos los socios de la «Mútua de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») a remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece a las pequeñas agrupaciones.

GRAN SUBASTA

Acaba de recibirse un inmenso y variado surtido en juguetes propios para estos días, procedentes de un saldo, los cuales están á disposición del público, que podrá adquirirlas en venta todos los días, desde hoy, de diez de la mañana a una de la tarde y de dos a cinco de la misma. Los hay desde 20 céntimos á 25 pesetas.

Durante dichas horas y todos los días, estará funcionando un fonógrafo con escogido repertorio, á 5 céntimos audición.

La subasta continuará á las horas de costumbre con grandes novedades.

PLANTA BAJA DEL CÍRCULO SORIANO.

2—2d.

CÁNCER de la piel y úlceras malignas. Curación sin molestias.

LINFA anticatarral para afecciones pulmonares bronquiales.

De venta, D. José Morales, sucesor de Calahorra, Soria, y en las principales Farmacias de España. Se dan prospectos.

RELOJERÍA

DE JOSÉ PUYUELO

Calle del Ferial, núm. 8.

Esta acreditada relojería ofrece al público un variado surtido de relojes de todas clases á precios hasta hoy desconocidos, garantizando su buena marcha con la seriedad que acostumbra.

Composturas con verdadera garantía

JOSÉ PUYUELO

8, Ferial, 8.—SORIA

GRAN DESTILERÍA Á VAPOR

LA MÁS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipúzcoa)

CASAS EN FRANCIA
Fundadas en 1845
COGNAC Y PARIS

CASAS EN ESPAÑA
Establecidas desde 1873
HARO Y ALICANTE

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

LICORORO
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

COGNAC
MARCA TRES ESTRELLAS
EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

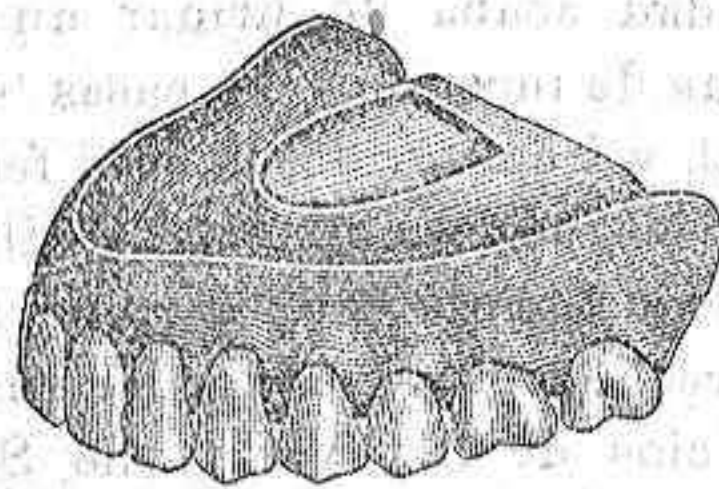
RON SAN PABLO
ANIS DEL CANTABRO
JARABES
de todas clases.

ANISETE
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA



Calle del Collado núm. 84.—SORIA.

Participa á sus clientes que ha recibido gran surtido de materiales para la construcción de todos los diferentes sistemas de dentaduras hasta hoy conocidos, como igualmente para las demás operaciones pertenecientes á su profesión.

COLLADO, NÚM. 84.—SORIA.

Tesoro de los niños.

Nuevo tratado de las obligaciones del hombre, conforme al mejor método de la enseñanza teórico-práctica, por

DON BLAS CE MONLAU

Este utilísimo libro de lectura que se encuentra aprobado para servir de texto en todas las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 30 de Enero de 1879, y que tan conocido es de todos los Maestros, en particular de los de esta provincia, y cuya sexta edición está agotándose, se vende al precio de 450 pesetas docena.

TESORO DE LAS NIÑAS

ARREGLADO AL

TESORO DE LOS NIÑOS

aprobado para servir de texto en las escuelas y dispuesto para turnar la lectura entre alumnos de ambos sexos en escuelas incompletas por

DON BLAS CE MONLAU

Se vende á 450 pesetas docena.

LIBRERÍA DE VICENTE TEJERO

Collado 54.—SORIA.

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la librería de Vicente Tejero á 0'75 pesetas ejemplar y 7'50 pesetas docena.

CAPI NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 8 y 6 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMATICO DEL Dr. KLEIN
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldes y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO
Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

A. PORRAS, Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado, Madrid.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

GRAN ZAPATERIA DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES
LAPUENTE Y MODREGO
86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.
Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPañIA COLONIAL
TAPIOCA, THES
50 Recomendaciones industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

LEYENDO SE GANA DINERO GRAN FERRETERÍA Y CERRAJERÍA DE **CLAUDIO ALCALDE**

Representante en esta provincia de "La Unión Española de Explosivos,"
CALLE DEL POSTIGO, 4, Y PLAZA DE HERRADORES, 16.

TALLERES: Calle de Numancia, 33.
El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia números 29 y 31, á los amplios locales de la calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16, habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecidos puedan hallar cuantos artículos necesitan por difíciles que sean de encontrar dentro del ramo de ferretería y cerrajería, advirtiéndole que puede obtenerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En BATERÍA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir en competencia y sin rival.
GRAN SURTIDO en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos.

Expendiduría de toda clase de EXPLOSIVOS y pertrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.
Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento á cada parroquiano que haga el gasto de cincuenta pesetas al contado.
También se encarga, á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.

PETRÓLEO GAL PARA EL PELO

Loción antiséptica, aromática y desinfectante, sin igual para evitar la caída del pelo y estimular su crecimiento. El **Petróleo Gal**, cura el eczema, destruye la caspa, limpia la cabeza, calma el escozor, evita las canas y regenera, fortalece y perfuma el cabello. Como garantía de la bondad del producto, cada frasco va acompañado de una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid, haciendo constar que el **petróleo Gal no es inflamable ni puede irritar la piel**. El éxito del **petróleo Gal** ha dado lugar á la aparición de otros líquidos con el nombre de **petróleo Gal** unido al de cualquier **doctor imaginario**, contra los cuales ponemos en guardia al público. El **petróleo Gal**, cuya base es el **petróleo natural más puro**, se distingue fácilmente de las imitaciones porque éstas presentan una superficie **turbia** y repugnante, mientras que en el **petróleo Gal** la superficie verdadera es **limpia y transparente**.

Frasco grande. 5 pesetas.
Idem pequeño. 3 idem.
De venta en las buenas perfumerías, farmacias y droguerías.—Depósito general: Echeandia Arenal 2, Madrid.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Deslojan la bilis y cálculos hepáticos. Contra el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben tomarse en cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 23, quien envía por correo al mismo precio. Pidense también en las prales, farmacias de España.



De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO